COMPAÑÍA DE SEGURIDAD “VIGFLORI CIA. LTDA.”

En Quito, a el 10 de Mayo de 2013, a las 10h00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: S40D OE 9-143 y Francisco Becerra asisten los socios de la compañía: los Señores: Santamaría Cabezas Jorge Oswaldo, Macas Cañizares Geovanny Edwin, Armijos Viteri Segundo Aurelio, López Salgado Edmundo Raúl, Pule Andrade Sergio Medardo y Guamán Satama Ángel Homero, contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía “VIGFLORI CIA. LTDA.”.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2012.**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
3. **Resolución sobre los resultados.**

Preside la sesión el Sr. Jorge Santamaría y actúa como secretario adhoc la Nancy Rivera.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. **APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2012:**

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. **APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:**

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. **RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:**

En vista que los resultados arrojan ganancias se solicita el pago de deudas pendientes con el socio mayoritario; ya que es la persona que ha aportado con valores determinados para el buen funcionamiento de la empresa. Así mismo se solicita que haya la participación de todos los socios que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes.

Santamaría Cabezas Jorge Oswaldo
Presidente – Gerente General (E.)

Nancy Ofelia Rivera Bonifaz
Secretaria

Macas Cañizares Geovanny
Socio de la Empresa

Edwin Armijos Viteri Segundo Aurelio
Socio de la Empresa

López Salgado Edmundo Raúl
Socio de la Empresa

Pule Andrade Sergio Medardo
Socio de la Empresa

Guamán Satama Ángel Homero
Socio de la Empresa